



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Secretaria Administrativa**

**NOTIFICACION POR AVISO:**

Pereira, octubre 24 de 2018

Señores

**COLOMBIANA UNIVERSAL DE PAPELES COLPAPEL S.A.**

Cra 10 # 34-118 Local LM-29

Antigua Plaza y Centro Comercial Mercados

**Dosquebradas - Risaralda.**

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución No.0496 de octubre 4 de 2018.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio de la presente me permito realizar notificación por aviso de la Resolución No.0496 de 2018 "Por la cual se inician las diligencias tendientes a la adquisición vía Enajenación Voluntaria o Expropiación Administrativa y se formula una Oferta de Compra de un bien inmueble". Proferida por el Gobernador del Departamento de Risaralda.

Contra la Resolución notificada a través del presente aviso no procede recurso alguno.

La presente notificación por aviso se realiza, teniendo en cuenta que mediante citación de notificación personal enviada por Servientrega el día 17 de septiembre de 2018, se le solicito acercarse a la Secretaria Administrativa ubicada en el cuarto (4) piso de la Gobernación de Risaralda, y que a la fecha han transcurrido más de los 5 días contados desde el día siguiente al recibo de la misma en su lugar de destino, sin que hubiere comparecido a notificarse personalmente, así como tampoco se obtuvo de su parte manifestación tendiente a surtir dicho trámite por medio electrónico.

Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17 ~ Código Postal **660004** ~ PBX: 3398300 Fax: 3398301

[www.risaralda.gov.co](http://www.risaralda.gov.co)



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría Administrativa



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría Administrativa

NOTIFICACION POR AVISO:

Cabe señalar que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se envía copia íntegra de la Resolución No.0496 de octubre 4 de 2018, y sus anexos.

Atentamente

**DIANA PATRICIA ROJAS RICO**  
Secretaria Administrativa

Anexos: 27 folios.

Proyecto: María del Pilar Ospina Gaviria